

De la Tragedia de los Comunes a lo común de las tragedias

Carlos Alberto Abaleron ¹

Recibido: junio, 2010; Aceptado: julio, 2010

RESUMEN

La madurez de la Tragedia de los Comunes significa que la irreversibilidad del deterioro y destrucción de lo que compartimos como Humanidad, ha alcanzado cotas de inmediatez y concreción nunca antes logrado. Con más fuerza desde los años sesenta, a la legitimidad científica de no controlar ni gestionar los comunes se le ha unido la legitimidad social. Diversos enfoques comparten la discusión: si es una cuestión demográfica, o tecnológica o política la que está en la base de la tragedia, entre otras. La salida pareciera ser un radical cambio en los estilos de desarrollo y de vida, que antes que disminuir el número de comensales haga más eficaz la distribución de los frutos de la evolución, a través de valores compartidos por todos los seres humanos, y donde el Derecho a la Vida de las presentes y futuras generaciones adquiere preeminencia sobre cualquier otro. Las grandes dificultades de los consensos globales, no justifican la inmovilidad a nivel local. Solo queda incursionar en nuestro tiempo y espacio vital, donde aún contamos con suficientes

ABSTRACT

The maturity of the tragedy of the Commons means that the irreversibility of degradation and destruction of what we share as Humanity, has reached dimensions of immediacy and concretion never before achieved. Stronger since the 1960s, the scientific legitimacy of the need to control and manage the common has been joined by its social legitimacy. The discussion about what is at the base of the tragedy is shared by various approaches: if it is a demographic issue, or technological or political ones, among others. The answer appears to be a radical change in the styles of development and living, rather than reducing the number of people is needed a more effective distribution of the fruits of evolution, based on values shared by all the human beings, and where the right to life of present and future generations takes precedence above any other. The difficulties of global consensus do not justify the local immobility. Within our time and vital space, we still have sufficient degrees of freedom to disable those "small" tragedies of our daily life. The path might be indicated

¹ Arquitecto, Diploma en Development Planning (University College, London), DEA en Geografía Humana (UNED, Madrid), Doctorando en Geografía Humana (UNED, Madrid). Pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Fundación Bariloche. Sus líneas de investigación son Calidad de Vida, Calidad del Ambiente y Desarrollo. Dirección Postal: Lonquimay 4102 (8400), San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Argentina. E-mail: abaleron@bariloche.com.ar y ABALERON@aol.com Telefonos: 54-2944462500. Fax: 54-2944462500

grados de libertad, para desactivar aquellas “pequeñas” tragedias de nuestra cotidianidad. El camino podría ser el indicado por el Desarrollo Integral, contribuyendo desde abajo al pensamiento y acción global.

Palabras Claves: Capacidad de carga cultural/ Desarrollo Integral / Límites del Crecimiento / Modelo Mundial Latinoamericano / Amenazas, Riesgos y Tragedias

by what is called Integral Development, our contribution from below to global thoughts and actions.

Key Words: Carrying Capacity Cultural / Integral Development / Limits to Growth / Latin American World Model / Threats, Risks and Tragedies

1. Introducción

En la actualidad vemos con profunda preocupación que el esbozo teórico del deterioro del ambiente como un recurso de todos, la **tragedia de los comunes**, ha alcanzado su confirmación, su mayoría de edad, en el panorama global concreto.

En las páginas que siguen se ilustra acerca de la evolución del concepto de capacidad de carga de acuerdo a diferentes enfoques teóricos, comenzando con Hardin (1968), y prosiguiendo con el Modelo World3 del Club de Roma y el MIT (1972) y de su “rival” el Modelo Mundial Latinoamericano de la Fundación Bariloche (1975), y sus actualizaciones.

Posteriormente, se explicita un breve panorama del rol del Proceso de Globalización en el deterioro del ambiente y en la cada vez más frecuente presencia cotidiana de las amenazas, riesgos y tragedias.

Después, se intenta responder a la pregunta ¿qué está todavía en nuestras manos hacer? para proseguir con los criterios y principios del Desarrollo Integral, esto es, la transformación desde abajo; finalizando con una serie de interrogantes que todos aquellos involucrados en el desarrollo local y regional deberían tratar de responder, para que las tragedias no se instalen para siempre en nuestras vidas.

2. La madurez de la “Tragedia de los Comunes”

En 1968 vio la luz uno de las más influyentes contribuciones al pensamiento ambiental: la “Tragedia de los Comunes” (Hardin), difundido en un medio, y con un lenguaje, claramente accesible al público en general. En esa década de los sesenta del siglo pasado, plena de argumentos y contra argumentos acerca del impacto de las actividades humanas sobre el ambiente, se daba origen y estatus a un nuevo ámbito de discusión académica y de acción concreta. Ese artículo legitimó socialmente la preocupación científica.

El pensamiento de Hardin se dirige a remarcar que la población no puede crecer indefinidamente debido a la limitación de los recursos, en un “problema” sin solución técnica.

El concepto básico –a título de ejemplo central- desplegado era el de la propiedad común de un prado de ovejas que progresivamente ve reducida su capacidad de carga² porque la suma de las decisiones de los pastores apunta a maximizar los beneficios individuales en el presente antes que el del conjunto en el tiempo, al introducir más ovejas que aquellas que el prado puede alimentar.

La suma de las decisiones individuales no aportaría el mayor beneficio a todos. Por el contrario, habría que descartar la visión de Adam Smith por aquella otra de

² La más utilizada definición de capacidad de carga es la siguiente: es la máxima intensidad de uso, a un determinado nivel de administración, que un recurso natural o hecho por el hombre puede sustentarse sin un grado inaceptable de deterioro del carácter y calidad del recurso o del producto.

Foster Lloyd (1833): los comunes³ incontrolados serían arruinados por el sobrepastoreo y por el individualismo que no es de ayuda alguna para prevenir el desastre total.

Hardin remarcaba, a partir de Foster Lloyd, que con el creciente aumento de la población existen límites a la disponibilidad de los recursos: “...*las ganancias psíquicas de la paternidad se desdibujarían por las pérdidas económicas canalizadas a través de la población entera*” (Hardin, 1998).

Su mensaje, años después, seguía siendo que mientras más población exceda la capacidad de carga del ambiente más libertades se pierden (Hardin 1977; 1998). Obviamente, los avances tecnológicos extienden los límites, pero por un tiempo hasta un punto imposible de atravesar so pena de no poder retroceder...

La solución para Hardin, si existiera alguna, sería a través de una franca y transparente política de coerción mutua, recíprocamente consensuada por los afectados, de control y gestión de los comunes. De acuerdo a sus argumentos, ello podría lograrse tanto bajo el socialismo como del individualismo, pero, lo contrario también sería posible, esto es, la consumación de la tragedia en ambos sistemas.

Eso se debería a que la Tragedia estriba en que cada sociedad o cada individuo están encerrados dentro de un sistema que permite el libre acceso a los comunes sin poner límite alguno en un mundo que es finito.

Esos recursos de propiedad común (los comunes), los pastores de Lloyd de hace 177 años son, en el presente, las naciones enteras, las corporaciones multinacionales, los bloques de naciones, y los individuos.

3. Ocupación lejana de una preocupación reciente

Una mirada a la Historia nos dice que las preocupaciones acerca de la población y los recursos para su sustento se remontan –en su forma escrita- al menos a Platón, quien nos decía en las “Leyes”, Libro V, que “*el número de ciudadanos no puede fijarse sin considerar la tierra y los estados vecinos. La tierra debe ser lo suficientemente extensa como para soportar un número dado de personas con modesto confort, y ningún pie de más es necesario*” (en Durham, 1994, 5-7, mencionado por Wackernagel & Rees, 1998 edition, p. 58).

Sin embargo, solo recientemente la preocupación es global. En tiempos más lejanos la destrucción y/o transformación de sistemas ecológicos tenía una connotación local y/o regional, de ninguna manera de la escala de hoy en día. Así, White (1967), y a título de ejemplo, nos recuerda la desaparición de bosques realizada por los romanos y por los cruzados al construir sus flotas. En el presente ya tenemos el triste “privilegio” de poder terminar de una vez y para toda la eternidad con nuestra Tierra, el común que contiene a todos los comunes...

³ Son aquellos para los cuales no existen derechos de propiedad individual o privado, y para cuyo uso ningún alquiler o precio se paga. Tales recursos, por lo tanto, se consideran de propiedad en común. Ejemplos, el aire fresco, los peces en el océano, etc. Olphuls (1977) dio otra vuelta de tuerca al especificar que eran parte de los comunes la atmosfera terrestre, el agua, el espacio exterior, la estratósfera, los océanos, y los ciclos biológicos.

Es a partir de la Revolución Industrial que las tres dimensiones involucradas en la tesis de Hardin adquieren creciente importancia, esto es, el aumento exponencial de la población, el creciente desarrollo científico y tecnológico, y la explotación de recursos.

De los cuatro grandes comunes –la Atmósfera, la Hidrósfera, la Litósfera y la Biósfera- que la Humanidad entera comparte, es la primera la que adquiere sobre sí la característica de estar sujeta a una amenaza claramente global: el cambio climático, y el adelgazamiento de la capa de ozono. Sin embargo, el agua comienza a contaminarse, a irrumpir donde no se la necesita y a escasear donde se la precisa; el suelo se está erosionando, disminuyendo su capa fértil, se nitrifican los cursos de agua y napas cercanas a las tierras de cultivo, y se salinizan los suelos; los bosques desaparecen a tasas superiores a las de su renovación, decrece su capacidad de absorción de CO₂, y su capacidad de retención de agua; se desvanecen bancos de peces y la biodiversidad general. “*Hemos, como seres humanos, irrumpido en sistemas ecológicos que han existido en balance con su entorno por milenios*” (Palmer) transformándolos sin retorno.

4. Otras vueltas de tuerca y contratuerca a la visión de Hardin

En 1972 el Club de Roma y el MIT elaboraron un modelo denominado World3, un ambicioso proyecto de incluir todas las relaciones posibles entre las variables relevantes del problema de la irrupción en este balance ecológico. Su publicación “*The Limits to Growth*” (Meadows et al.) es indudablemente una de las más importantes en el campo del ambiente. Esas variables eran: industrialización acelerada, rápido crecimiento poblacional, aumento incontrolado de la desnutrición, la pérdida de recursos no renovables y el deterioro del ambiente. Otro aspecto importante era su capacidad de introducirnos en procesos de largo plazo y en el diseño de varios escenarios posibles. Sus principales conclusiones eran que:

- a) si el estado de cosas se mantenía según la tendencia observada, los límites para el crecimiento se alcanzarían dentro de los 100 años (en el 2015 en su modo más acelerado), con el resultado de una abrupta detención de dicho incremento (tanto poblacional como industrial), en un escenario de colapso generalizado;
- b) alterar dicho crecimiento sería posible de lograr, asegurando la estabilidad ecológica y económica sustentable en el futuro distante; y,
- c) la realización de ese escenario sería más fácilmente logrado cuando más temprano se implementase.

Casi inmediatamente llovieron las críticas, notablemente la emitida por la Fundación Bariloche con su Modelo Mundial Latinoamericano (Herrera et al. 1975), entre ellas que las reservas de combustibles fósiles y otros recursos naturales considerados en el World3 eran más bajos que las existentes, y que el modelo era de carácter estático y global desconociendo la amplia heterogeneidad de situaciones existentes. Pero, el peso de los juicios se centraba en que la dupla **crecimiento cero más control de la natalidad** condenaban a las masas empobrecidas del mundo a una tragedia sin solución.

Esta última debía ser una “mejor distribución de la torta antes que la disminución de los comensales” (Bruckmann, 1974).

El Modelo Mundial Latinoamericano asumía que las restricciones no eran físicas, sino de una naturaleza socio-política, que el modelo de Meadows y sus socios negaba la posibilidad de otorgar un decente estándar de vida a cada ser humano, y que ignoraba un grupo de indicadores (y sus variables) de real importancia como la alimentación, la vivienda, la educación, bienes consumibles, bienes de capital, etc. Su modelo matemático otorgaba validez a la respuesta a dar al Club de Roma y al MIT: la única manera efectiva de movilizarse hacia el equilibrio demográfico era la de mejorar las reales condiciones de vida para todos.

En 1991 Meadows y sus compañeros de ruta nos decían que ya el mundo había alcanzado su primer límite (la reducción de la capa de ozono) y había rebasado, a fines de los ochenta la capacidad de carga terrestre (Iranzo, 2006). El colapso seguía siendo previsible y los escenarios de 1972 vigentes. La sorpresa hubiera sido grande si las conclusiones, muy similares a las de 20 años atrás, fueran diferentes, ya que era un lapso muy restringido para un modelo a 100 años.

Ya en el nuevo milenio (Meadows et al., 2004) los autores nos dicen que insistir en la idea del colapso ya no sirve y proponen la “Revolución de la Sostenibilidad”. *“Para ello se esfuerzan en refinar y aclarar sus afirmaciones; distinguir bien escenarios imposibles, plausibles y deseables; dar el máximo valor a la variable ‘tiempo’; y mostrar grosso modo la vía de transición a una sociedad ecológicamente sostenible y materialmente suficiente y equitativa”* (Iranzo, 2006, p- 214). En su propuesta hay un cierto reconocimiento implícito –pero parcial- a las críticas de la Fundación Bariloche: *“...para alcanzar la sostenibilidad, la humanidad debe aumentar los niveles de consumo de los pobres del mundo...”*. Si bien también propone reducir el uso de materia y energía por persona en el Norte, sigue sugiriendo *“...limitar el crecimiento demográfico en el Sur”*.

A principios del Siglo XXI tres académicos (Enrique Oteiza, Gilberto Gallopín y Hugo Scolnick) que habían intervenido en el Modelo Mundial Latinoamericano, con el apoyo del IDRC y el IIED, enfatizan lo que significó en la Argentina del '70 la postura ético-política de sus autores⁴ y la construcción desde la periferia de un modelo mundial alternativo al hegemónico; reflexiona sobre el rol e importancia de las cosmovisiones e ideologías y se señala cómo las técnicas matemáticas se pueden y deben usar como herramientas para el diseño de políticas. Los autores vuelven a remarcar el seminal mensaje de los setenta: que la aplicación del modelo aportaría los prerrequisitos para la generación de un orden mundial realmente solidario, cuyo emergente sería *“la integración en una sociedad cosmopolita que constituya la expresión de la conciencia unificada de la humanidad”*.

⁴ La Fundación Bariloche pasó en un año de albergar aproximadamente a 270 personas a 10, ante la negativa a expulsar de la institución a los miembros que habían intervenido en el Modelo Mundial Latinoamericano, “sugerida” por las autoridades militares en el poder a partir del 24 de marzo de 1976. El resultado fue el retira abruptamente los fondos gubernamentales que aportaban el 90% del presupuesto total, iniciándose un éxodo de gran impacto en instituciones del exterior. Fue el comienzo de “los años turbulentos” para la FB, pero de madurez de sus valores y principios.

En la década de los noventa del siglo pasado la preocupación por el ambiente logró legitimar a la sustentabilidad global del mismo, con la cumbre mundial de Río de Janeiro, más adelante seguida por la Convención del Cambio Climático, el encuentro de Johannesburgo 02, y el Protocolo de Kioto, con el espíritu de un desarrollo sostenible cuyo significado era *“mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los sistemas que lo sustentan”* (Gudynas, 2004, p. 60).

Sin embargo, más allá de la legitimación acerca de las consecuencias del impacto humano sobre el ambiente, y de la necesidad de pensar globalmente para actuar localmente, no hay acuerdos de real importancia a nivel internacional que nos hagan ser optimistas en el corto plazo. Por ello, las tragedias ya están con nosotros y son parte concreta y/o virtual de la vida de todos los días...

5. El Proceso de Globalización como telón de fondo del deterioro del Ambiente y de la presencia cotidiana de las tragedias

El polifacético proceso de globalización, en sus diferentes dimensiones política, económica, social, cultural, y ambiental ha incrementado a niveles jamás alcanzados las interdependencias asimétricas entre individuos, entre colectivos, entre los estados nacionales y sus bloques, así como la percepción de esas diferencias y desigualdades, en un mundo donde todos estamos simultáneamente en todas partes al mismo tiempo, parafraseando a Harvey (1989).

- El estado-nación ha paulatinamente perdido soberanía, ya sea entregando supra o sub-nacionalmente poder, con procesos de toma de decisiones que fluctúan entre la manipulación y el descreimiento, entre la representación y la ficción, entre la ineficacia y la corrupción...;
- la economía mundial se ha volcado masivamente al campo neo-liberal reforzando una nueva etapa del capitalismo, al egoísmo del individuo, al mercado que no reconoce ni la justicia social ni la justicia ambiental, a la búsqueda del lucro antes que a la satisfacción de necesidades, a la externalización de los costos y a la internalización de los beneficios, y a la privatización de los **comunes** antes que a la conservación y protección de un bien de todos;
- las sociedades se han fragmentado, conjuntamente con el espacio, los grupos se han encapsulados, tradicionales desigualdades entre colectivos diferentes se han acentuado, al mismo tiempo que se incorporan muchos más personas al hambre, a la pauperización, al desempleo, a la ignorancia, a las enfermedades evitables, a los ambientes más inhóspitos, donde los más débiles son entregados a destinos que nada tienen que ver con la dignidad humana, y donde la vida es el bien menospreciado de todos por más que en los discursos suene como el más valioso;
- las culturas sufren el embate de la homogeneización a ultranza, las identidades se pierden, y en tal atmósfera, los valores y principios que nos dicen qué es bueno o malo, qué es mejor o peor, y qué es justo o injusto, se van ajustando a

la corriente principal que detenta el poder, que impulsa la economía global, y que para su sostenibilidad necesita de sociedades no integradas, de geografías desvinculadas, de poblaciones condenadas a su desaparición...

6. De amenazas, riesgos y tragedias

Ulrich Beck (1991) –y (también Beck, Giddens, y Lash, 1994) uno de los teóricos más influyentes de los estudios de la Globalización, remarca que el deterioro ambiental⁵, no solamente existe como una **amenaza** concreta, sino que el proceso de modernización reflexiva los ha hecho ser percibidos como **riesgos**, legitimados a una escala universal.

A ello cabe agregar que los riesgos de Beck ya son reales, no es solamente algo que puede ser, ya lo son y lo serán con una frecuencia e intensidad que no sabemos aún predecir, son las tragedias ambientales tanto de origen natural (terremotos, tsunamis, volcanes, inundaciones, deslizamientos, etc.) como antrópico (derrames petroleros, Chernóbil, Bophal, etc.).

De acuerdo a David Goldblatt (1996) en su análisis del enfoque de Beck, siempre existieron amenazas y riesgos, pero sus consecuencias no pasaban de ser locales, tanto espacial como socialmente; en el presente, esas limitaciones no existen al abarcar el planeta y a las diferentes sociedades. Más aún, para Beck, el deterioro ambiental es de tal magnitud que es acumulativo en el tiempo, nuestro tiempo, para hacerse sostenido y mucho más grave, impactando sobre las futuras generaciones. A ese cambio de local a global, de poblaciones particulares a la sociedad planetaria, y del presente hacia el futuro, debe agregarse la capacidad y posibilidad de aniquilación total no derivada de guerras, auto-provocada, que no se verificaba en el pasado: accidentes nucleares, y contaminación química a gran escala, así como la manipulación genética de flora y fauna, son algunos de sus ejemplos. Por último, las amenazas ambientales en la sociedad del riesgo, la sociedad de las tragedias, nos indica que el punto de impacto del daño no está obviamente atado a su punto de origen, y que su transmisión y movimientos son frecuentemente invisibles e imposibles de seguir y controlar en la vida de todos los días. Es por eso que los riesgos ambientales y las tragedias consecuentes, deben hacerse legítimos, estar dentro de la conciencia de todos, para actuar en consecuencia. La política de los riesgos es intrínsecamente una política de conocimiento, de destreza técnica o saber hacer, y de saber reaccionar contra ciertas saberes técnicos vigentes. Creo que es difícil no aceptarlo, pero es insuficiente si la dupla Calidad de Vida-Calidad del Ambiente es la que debe guiarnos por caminos de evolución sustentable.

Ante la tragedia caben las siguientes situaciones:

- a. estar en peligro por una amenaza sin saberlo (lo que es en sí una tragedia);
- b. estar epistemológicamente en la tragedia, es decir, saber que se está en riesgo, en peligro, por una o varias amenazas;

⁵ y en otras esferas de la vida social, como el trabajo, la familia, etc.

- c. aunque mayor tragedia es saber simultáneamente que se está en riesgo e indefenso ante esa amenaza, porque nada se puede hacer; y,
- d. es una cuestión de superlativa importancia saber que el riesgo ante la amenaza se puede reducir o anular, así desactivando la tragedia.

Este último debería ser el camino a seguir.

7. Algunas reflexiones acerca de la salida frente a la tragedia

La experiencia de los años pasados y presentes, nos dice que los imprescindibles acuerdos a escala planetaria parecen casi imposibles de obtener si no se produce una revolución en los estilos de desarrollo y en los estilos de vida de quienes, con su capacidad de carga cultural, están colmando los grandes sumideros con sus externalidades negativas. En la Sociedad del Riesgo Mundial, donde se acoplan la autorreflexión de las incertidumbres con el cosmopolitismo que interioriza en cada uno de nosotros a la totalidad exterior (Beck, 2008), tales revoluciones solo pueden provenir de:

- a) un colapso generalizado cuando las innumerables tragedias del presente se resuman en una sola y definitiva; o,
- b) en un largo proceso de consenso alrededor de valores y principios comunes a la Humanidad toda; o,
- c) en la muerte de la democracia, de las libertades y de la conciencia individual, en aras de la sobrevivencia de la especie y de lo que pueda quedar de su hábitat.

De las tres grandes alternativas ante la tragedia, creo que no es difícil, por nuestra propia humanidad, inclinarnos por la segunda.

Hughes (1998) sugiere que ello podría ser posible mediante una profunda mirada a ciertas compatibilidades entre diferentes religiones y filosofías, para recuperar algunas actitudes de respeto por la Tierra y la Naturaleza que fue sentida por muchos en las antiguas civilizaciones. De ninguna manera, aclara por si acaso, ello no debería interpretarse como un nuevo animismo y/o recuperación de prácticas paganas. El Judaísmo y el Cristianismo podrían recapturar y expandir en esta nuestra realidad de las tragedias, la inclusión bíblica de la Creación y del respeto del pueblo de Dios por sus obras (Juan Pablo II, 1990). En líneas similares se encontraría el Islam. Más aún, pensamientos como los de Albert Schweitzer (1969), con su demostración de que el concepto de reverencia por la Vida sirve de base para una ética con relación a la naturaleza y sus criaturas, entrarían dentro de esa corriente. Lo mismo sucedería con ciertas filosofías orientales con sus actitudes de respeto, armonía y firme negación de explotación de la naturaleza.

A pesar de que existe una corriente dominante del pensamiento ambiental que responsabiliza a la civilización occidental judeo-cristiana de haber contribuido grandemente a la destrucción del ambiente (Hughes, 1998) se evidencia un significativo

movimiento en las iglesias cristianas particularmente a favor de una explícita actitud de respeto por la Creación y, de seminal importancia hacia el futuro de la Humanidad, por la solidaridad intergeneracional: la observancia de la obra de Dios de hoy no tiene sentido si dentro de la Creación no tenemos en cuenta a los que vendrán después de nosotros, como el hilo que debe seguirse en la trama de la Humanidad de siempre (Pontificio Consejo Paz y Justicia, 2005).

Toda esa búsqueda de convergencias hacia un obrar mundial que nos aleje de la tragedia y de las innumerables tragedias, ya en nuestra cotidianeidad, no debe ignorar la extrema necesidad de concentrar gran parte de nuestros esfuerzos para estudiar el ambiente natural en todas sus facetas e interrelaciones, incluyendo primordialmente, las de origen antrópico. No hay mejor ejemplo de nuestras propias incertidumbres que la discusión acerca del Cambio Climático Global, donde cuestiones de mediciones (¿cuántos grados de aumento de temperatura? ¿cuándo? ¿qué altura alcanzará el mar? ¿desaparecerá el Ártico? etc.) se combinan con diferentes posiciones acerca del origen antrópico o natural o una combinación de ambos de tal transformación; y en el extremo, con la negación de la existencia del mismo cambio.

La ciencia procede por la formulación de leyes, desarrollando modelos que se aproximen a realidades, y por análisis experimentales. Todo marcha bien cuando la incertidumbre puede ser manejada con probabilidades estadísticas y niveles de errores, pero los problemas surgen cuando tres tipos de esas incertidumbres no pueden ser superados (O’Riordan and Voisey, 1998, p. 10):

- a) cuando los datos son insuficientes en el espacio y en el tiempo (muchos procesos naturales fluctúan sobre variados períodos y escalas espaciales de una manera impredecible);
- b) cuando los falsos positivos pueden significar falsos negativos (el falso positivo es una aceptación provisional de que no existe evidencia de una relación causal entre factores mensurables, por ejemplo entre toxicidad y exposición, lo cual en la negación puede implicar un alto costo social y monetario); y,
- c) por la indeterminación de los ciclos globales (como los grandes ciclos globales que son imposibles de medir con precisión, y donde cualquier predicción está más allá de lo imaginable, siendo que toda decisión basada en tales resultados puede empeorar lo que se pretende solucionar).

A ello se agrega que ciertos principios aceptados en el mundo desarrollado deben encontrar su lugar en nuestros contextos. Uno de ellos es el **Principio de Precaución**, que nos dice que cuando las actividades humanas podrían provocar daños inaceptables que son científicamente plausibles pero inciertos aún, deberían ser tomadas acciones para evitar o disminuir tales daños.

Otros deben ser analizados muy seriamente porque pueden colisionar con otros de mayor prioridad. Un ejemplo claro, es el **Principio de Quien Contamina Paga** (Beder, 2006), por el cual los contaminadores –léase las grandes empresas- deberían limitar su accionar y cargar los costos de sus externalidades. Existen serias dudas si ello

no se ha convertido en un camino que les permita más contaminación y ser un ejemplo más de las asimetrías del mundo de hoy. Así, la **capacidad de descarga** (y mayores grados de libertad para contaminar) sería una función de la disponibilidad de pago y no de la necesidad de aportar al bien común y preservar los comunes.

Finalmente, el **Principio de Equidad Intergeneracional** (o de solidaridad hacia el futuro) debe encontrar un nicho para quedarse para siempre. Este principio se refiere a la necesidad de una justa distribución de los premios y cargas entre generaciones, así como un también justo e imparcial trato hacia las futuras generaciones (Beder, 2006, p. 80). En los dichos de Nolt (2005) mencionado por Beder, el *“tiempo de nacimiento, en otras palabras, no tiene más que ver con la valoración que se hace de una persona que la que tienen el lugar de nacimiento, tribu, nacionalidad, religión o género.”* Más aún, esa solidaridad no debe referirse solamente a lo ambiental: *“...es cada vez más evidente que el bien común implica la responsabilidad respecto a las futuras generaciones. En consecuencia, la solidaridad entre generaciones se debe reconocer como criterio ético fundamental para juzgar cualquier sistema social.”*(Benedicto XVI, 2010).

En la actualidad gran parte de la herencia para los que vendrán, se nutrirá de tragedias si no actuamos de manera radicalmente opuesta al accionar prevalente. ¿Qué si no tragedias provendrán de las tasas de pérdidas de biodiversidad, de tierras cultivables, de los bosques, del agua y de nuestro patrimonio cultural? ¿Qué tipo de legado es la constituida por el Cambio Climático Global y la pérdida de la capa de ozono? ¿Qué sucesión implica un estilo de vida dominante –que no se pretende cambiar– en quienes asumen el mayor poder de decisión, y que implica destrucción, miseria y muerte si se llegase al colapso?

Un pensamiento extendido y cínico nos dice que la persona que no existe es un extraño, que podría no existir -y sin existencia no son legítimos sus derechos- siendo incapaz de recompensarnos en el futuro por lo que podríamos brindar en el presente.

Sin embargo, a pesar de que las generaciones venideras no son identificables individualmente, ellos tienen derechos como grupos o clases de personas, y nosotros tenemos obligaciones y responsabilidades hacia ellos (Beder, p. 81). Más aun, la moralidad de ese hecho no depende de la identidad. Hoy hay que asumir las voces de aquellos que todavía no son, reclamando sus derechos y protegiéndolos a escala global, usando razonamientos basados en principios morales como lo puede ser el Derecho a la Vida. El Derecho a la Vida es el que tiene preeminencia sobre todos los otros derechos humanos.

8. Los criterios y principios del Desarrollo Integral

Habida cuenta de las innumerables dificultades para involucrarnos en las decisiones del proceso de cambio global, tendríamos que hacerlo en nuestros hábitats inmediatos, a escala local y/o regional, la de nuestro tiempo y de nuestro espacio vital. En resumen, en el tiempo, en el espacio, y en las cuestiones donde tengamos los grados de libertad suficientes para poder ejercer nuestro derecho y nuestra responsabilidad de decisión.

Pero, para ello es preciso invertir el eslogan de Pensar Globalmente y Actuar Localmente. La acción local es necesaria, siempre y cuando siga a un pensamiento también local, desde abajo que alimente aquella. Por supuesto, no se trata de permanecer estáticos mientras globalmente se buscan consensos y acuerdos porque podríamos contribuir localmente en mucho a la amortiguación, prevención y disminución de las amenazas antes que se conviertan en una multitud de tragedias. No nos olvidemos que muchas tragedias se sufren localmente...

Por ello vamos a referirnos a algunos criterios del denominado Desarrollo Sustentable, que yo prefiero denominar Desarrollo Integral, estrechamente vinculados entre sí. Existen otros criterios, pero con estos ya es suficiente para poder comenzar a analizar y discutir la factibilidad y pertinencia del mismo ante la tragedia del deterioro ambiental en un continuo que transcurre desde la escala global a la local. Por supuesto, esa comparación entre el mundo que es y el proceso de transformación que conduciría al mundo que debe ser, tendría que incluir en un par indisoluble con la Calidad del Ambiente, a la depreciación de la Calidad de Vida de gran parte de las sociedades de personas. De esta manera:

- El Desarrollo Integral debería partir de una **visión consensuada acerca del futuro deseable** hacia el cual se dirigirían los esfuerzos del todo, no necesariamente sin disensos. La sociedad planetaria, las de cada país, las interiores a cada uno de ellos, así como las locales, no son homogéneas, ni lo es la distribución de riquezas y pobreza, ni las geografías que las contienen, ni sus intereses, ni sus posibilidades de acuerdo a su estadio de evolución, ente otras cuestiones. Se trata de construir colectivamente un punto de intersección en el que concurren las múltiples miradas de las distintas sociedades y grupos que las integran. En la medida en que la mirada colectiva encuentra las tensiones y motivos del deterioro de la Calidad de Vida y del Ambiente, se encadena imperceptible pero consistentemente el deseo de transformación y cambio social.
- El Desarrollo Integral debería ser como la adjetivación lo marca, **total**, considerando a las principales dimensiones de la vida. Sin ello, con sesgos marcados hacia la política, o a la economía, o a la sociedad, o el ambiente, se ignoran los conflictos de intereses entre ellas, las cuales deben hacerse patentes, incluyendo los costos y beneficios de cada decisión en un espacio, en un tiempo y en una sociedad específica.
- El Desarrollo Integral debería ser **transparente**, explicitando desde un principio los costos y beneficios para todos los grupos sociales y el conjunto del ambiente, de cada decisión a tomar en cada sociedad, en un espacio específico y a lo largo del tiempo. El propósito es ir apuntando a balances socio-ambientales equilibrados entre quienes se favorecen y quienes se perjudican, y para que estos impactos se distribuyan mayoritariamente favoreciendo a los más débiles, ya sean grupos de personas, sociedades locales, o países.
- El Desarrollo Integral debería ser **inclusivo** para que sus beneficios alcancen a todas las sociedades y grupos que las integran. Un desarrollo que no tenga

en cuenta esto “evoluciona” en el presente en base a la “involución” de los excluidos, al mismo tiempo que el ambiente o los diferentes ambientes se deterioran o desaparecen.

- El Desarrollo Integral debería favorecer la **solidaridad inter generacional**, tal como lo señalamos más arriba. El futuro no será posible si en las decisiones de hoy no dejamos espacio para las decisiones del mañana. Las nuevas generaciones tienen que encontrar la suficiente generosidad en este presente que les permita desarrollarse en su tiempo, en procesos flexibles al cambio que alejen toda posibilidad de verse limitados por un ambiente ya “hipotecado”.
- El Desarrollo Integral deberá ser **participativo**, porque sin la incorporación en la estructura de toma de decisiones de aquellos tradicionalmente excluidos de la misma, y de la plena aceptación por ellos de las consiguientes responsabilidades, tal Desarrollo se dirigiría a un fracaso absoluto. Se trata de hallar caminos intermedios, de convergencia, que le den legitimidad social a los políticos y técnicos, por un lado, y co responsabilidad técnica y política a la sociedad, por el otro.
- El Desarrollo Integral debería ser **informativo y formativo** porque sin la legitimidad que otorga el conocimiento y la consecuente transformación de la conciencia individual y social, no podemos exigir responsabilidad común por lo común -la solidaridad- por la sociedad local y por la sociedad global, por el ambiente de todos los días y por el ambiente planetario, por el hoy y por el mañana.

9. Algunos retos o preguntas a responder

Más que respuestas, estaríamos en condición de plantearnos una serie de preguntas, después del interrogante principal:

¿Es posible contribuir a enfrentar el complejo de desafíos del deterioro ambiental de nuestros comunes a escala local y regional mediante el Desarrollo Integral?

En el nivel planetario, en los bloques de naciones, en nuestra América Latina, en general, y en nuestros países, en particular (y al interior de los mismos) ¿es posible hallar ejemplos de un “Desarrollo”, que contemple simultáneamente:

- la integralidad sistémica de la red de la vida?
- la distribución equitativa de información para que desaparezcan las asimetrías de conocimiento en la toma de decisiones?
- la transparencia en el deber y en el haber del balance social y ambiental, dejando en claro quienes se benefician y quienes se perjudican y por qué?
- la incorporación de todos los grupos sociales de la sociedad –priorizando la de aquellos cuyas voces se ocultan o se manipulan en nombre de la “representatividad”- en las preocupaciones primeras acerca de la Calidad

de Vida y de la Calidad del Ambiente, y en los sucesivos pasos hacia la sustentabilidad?

- la herencia social y ambiental de las futuras generaciones para que sus oportunidades, al menos, sean equivalentes a las nuestras?
- la plena participación de todas las sociedades y grupos que la integran, no solamente en los derechos universales, sino también en las responsabilidades consecuentes por lo común que compartimos, en el desafío de hacer de esta Tierra digna de ser habitada, y esta Humanidad digna de pertenecer a ella?

Aún siendo de características pesimistas las respuestas a estos interrogantes, persisten caminos que deberíamos transitar, como tomadores de decisiones, como técnicos o como ciudadanos comunes. El Desarrollo Integral Local, en el cual se nos decía que debíamos “actuar” para implementar el “pensar” global, sería ese camino, ese proceso, el lugar vital de nuestros sueños donde aún:

- se podría percibir la alteridad, donde mirarnos con los ojos y las necesidades de los otros es posible, y donde es más fácil tirar abajo barreras de prejuicios que tradicionalmente nos han inmovilizados;
- el hombro con hombro adquiere un mayor sentido cuando nuestro patrimonio natural y construido, la herencia común, desaparece o es destruida; y,
- podemos conocer y tocar el hambre, la miseria, y la enfermedad propia y ajena también como nuestra común herencia.

Así, lograríamos contribuir desde la acción y pensamiento en lo local al pensamiento y a la acción global, para cooperar desde nuestra pequeñez a transformarlo y poder decir que nuestro escasísimo tiempo de paso por esta Tierra, nuestro gran y único común, sirvió... para servir.

Bibliografía

- Beck, U.; Giddens, A., and S. Lash (1994). *Reflexive Modernisation: Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, Ulrich (1991). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage
- Beck, Ulrich (2008) *La Sociedad del Riesgo Mundial. En busca de la seguridad perdida*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Beder, Sharon (2006). *Environmental Principles and Policies. An interdisciplinary introduction*. London: Earthscan.
- Benedicto XVI (2010). “Sin intervención pública y criterios morales el mercado no puede autorregularse”. *L'Osservatore Romano*, Edición Semanal en Lengua Española, Año XLII, número 19, 9 de marzo, p. 12.
- Bruckmann, Gerhart (1974). *Latin American World Model. Proceedings of the Second IIASA Symposium on Global Modelling*, Buenos Aires, October 7-10, International Institute for Applied Systems Analysis, Laxenburg, Austria.
- Durham, David F. (1994). “Carrying Capacity Philosophy”. *Focus*, Vol. 4, N° 1, pp.5-7.
- Foster Lloyd, William (1883). *Two lectures on the check to population*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldblatt, David (1996). *Social Theory and the Environment*. Cambridge: Polity Press, pp. 154-60, 165-73.
- Gudynas, Eduardo (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, 5ta. Edición revisada, CLAES, Montevideo: Coscoroba Ediciones.
- Hardin, Garret (1968). “The Tragedy of the Commons”. *Science*, 162, pp. 1243-1248.
- Hardin, Garret (1977). Ethical Implications of Carrying Capacity,. En: <http://www.garretthardinsociety.org/articles/articles.htm> (Fecha de consulta: 08 de junio de 2010).
- Hardin, Garret (1998). “Extensions of the Tragedy of the Commons”. *Science*, 284, pp. 278-282.
- Harvey, David (1989). *The Condition of Post modernity*. Oxford: Blackwell.
- Herrera, Amilcar; Scolnick, Hugo D.; Chichilnisky, Gabriela; Gallopín, Gilberto C.; Hardoy, Jorge E.; Mosovich, Diana; Oteiza, Enrique; Romero Brest Gilda L. de; Suárez, Carlos E. y Luis Talavera (1976). *Catastrophe or New Society? A Latin American World Model*. IDRC, Canada.
- Herrera, Amilcar; Scolnick, Hugo D.; Chichilnisky, Gabriela; Gallopín, Gilberto C.; Hardoy, Jorge E.; Mosovich, Diana; Oteiza, Enrique; Romero Brest, Gilda L. de; Suárez, Carlos E. y Luis Talavera (2004). *Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano. 30 Años Después*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2da. Edición.
- Hughes, J. Donald (1998). The Ancient Roots of our Ecological Crisis, pp. 157-162. In Botzler, Richard G. and Susan J. Armstrong (1998). *Environmental Ethics. Divergence and Convergence*. Boston: McGraw-Hill Companies.
- Iranzo, Juan Manuel (2006) “Reseñas”, de “Limits to Growth: The 30-Year

Update”, by Meadows, Donella, Randers, Jorgen, and Dennis Meadows, Chelsea Green 2004. *Política y Sociedad*, 2006, vol. 43 número 1, pp. 213-216. Juan Pablo II (1990). Paz con Dios Creador, paz con toda la Creación. Jornada Mundial de la Paz. En: <http://www.multimedia.org/docs/d000887> (Fecha de consulta: 04 de junio de 2010)

Meadows, Dennis (1972). *The Limits to Growth, a Global Challenge; a Report for the Club of Rome Project on the Predicament of Mankind*. New York: Universe Books, pp. 122-128.

Meadows, Dennis, Meadows, Donella, and Jorgen Randers (1991). *Beyond the Limits; Confronting Global Collapse; Envisioning a Sustainable Future*. London: Earthscan Publications Limited, pp- 209-217.

Meadows, Donella, Randers, Jorgen and Dennis Meadows (2004). *Limits to Growth: The 30-Year Update*. White River Junction: Chelsea Green Publishing.

Nolt, J. (2005). *Arguments for and against obligations to future generations*, University of Tennessee. En: <http://web.utk.edu/~nolt/courses/346/futurgen.htm> (Fecha de consulta: 08 de junio de 2010)

O’Riordan, Tim and Heather Voisey (1998). “*The Political Economy of the Sustainability Transition*”, pp. 3-30. In O’Riordan, Tim and Heather Voisey (editors) (1998). *The Transition to Sustainability. The Politics of Agenda 21 in Europe*. London: Earthscan Publications Limited,

Olphuls, William (1977). *Ecology and the Politics of Scarcity*. San Francisco: W.H. Freeman and Company.

Palmer, A.R. (s/f). “*What do we mean by the Global Commons*”, Toward a Stewardship of the Global Commons: engaging “my neighbor” in the issue of sustainability, BASIN, Critical Issues Committee, Geological Society of America. En: <http://bcn.boulder.co.us/basin/local/sustain1.htm> (Fecha de consulta: 18 de Junio de 2010).

Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005). “*Capítulo Décimo. Salvaguardar el Medio Ambiente*”. En *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, ISBN 88-209-7697-8. En: http://vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc-pc-justpeace-doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.htm (Fecha de consulta: 04 de junio de 2010).

Schweitzer, Albert (1969). *Reverence for Life*. London: Harper & Row.

Wackernagel, Mathis and Rees, William (1998), *Our Ecological Footprint. Reducing Human Impact on the Earth*, Six Edition. Gabriola Island: New Society Publishers.

White, L., Jr. (1967). “The Historical Roots of Our Ecological Crisis”. *Science*, vol. 155, number 3767, 10 of March, pp. 1203-1207.